ACTA ORD.N°01:

SESIÓN ORDINARIA Nº01/2006.-

En Osorno, a 03 de Enero de 2006, siendo las 09.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la comuna, señor Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°48 del 20 de Diciembre de 2005.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°49 del 27 de Diciembre de 2005.
- ORD. N°2832 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente CESAR SALDIVIA AGUILERA.
- 4) ORD.N°212 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de otorgamiento de patente de restaurante de alcoholes.
- 5) Exposición de la Corporación de Desarrollo de la Provincia de Osorno a cargo de Director Ejecutivo, don Germán Zúñiga Vidal, sobre gestión del año 2005, y planificación del 2006.
- 6) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:



1°) El señor Presidente pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°48 del 20 de Diciembre de 2005.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nº48 de fecha 20 de Diciembre de 2005, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº01.-

2°) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°49 del 27 de Diciembre de 2005.

CONCEJAL MELLA: "Esta acta queda pendiente".

3°) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°2832 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente CESAR SALDIVIA AGUILERA.

Se integra a la mesa la señora Rosa Oyarzún, Jefe de Permisos y Licencias(s).

La señora Oyarzún da lectura al «ORD.N°2832 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Licencias y Permisos de Circulación. 2) ORD. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL N°1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud transacción extrajudicial. OSORNO, 30 de Diciembre de 2005. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito a Ud., solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permiso de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su



acuerdo, por tal motivo, solicito a usted incorporar en tabla de próxima sesión :

Placa Patente	Nombre	Permiso de	Con intereses	a Diciembre/2005
		Circulación	Valor Total de	Total a cancelar
		atrasados,	la Deuda	Años: 2002, 2003,
		Años		2004 y 2005
	CESAR	2000, 2001,	\$ 282.300	\$ 165.288
AT-9326-0	ANTONIO	2002, 2003,		
	SALDIVIA	2004 Y		
	AGUILERA	2005		

Atentamente, EDITH QUEZADA FRÖHLICH. JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente CESAR ANTONIO SALDIVIA AGUILERA, por los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°2832 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 03 de Enero de 2005, respecto del vehículo placa patente AT-9326-0.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº02.-

4) El señor Presidente pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.Nº212 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de otorgamiento de patente de restaurante de alcoholes.

Se integra a la mesa la señorita Lucy Díaz, Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas.

SEÑORITA DÍAZ: "Tenemos una solicitud de patente de restaurante de alcoholes a nombre de la señora Raquel Inzunza Vallejos, para el local ubicado en calle Cocharane Nº655. Cuenta con el informe de la Dirección de Obras Municipales Nº978 favorable para patente definitiva; informe de Carabineros Nº794 del 13.12.2005. favorable; Memorando Nº191 de



Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos, certificado de antecedentes y declaración jurada nombre de la contribuyente; informe de Resolución Sanitaria N°O-R-667 del Servicio de Salud. Cumple con todos los requisitos para el otorgamiento".

CONCEJAL BRAVO: "¿Todas estas patentes son limitadas o tienen un número limitado?".

SEÑORITA DÍAZ: " El restaurant no está considerado dentro de la Ley como limitada".

CONCEJAL BRAVO: "O sea pueden haber cualquier cantidad".

SEÑORITA DÍAZ: "Si cumple con todos los requisitos sí".

CONCEJAL BRAVO: "¿Cuáles son las limitadas?".

SEÑORITA DÍAZ: "Las botillerías, los minimercados, expendios de cervezas y las cantinas".

CONCEJAL BRAVO: "Señor presidente, aprovechando esta información, sería posible que uno pudiera tener esa información de la cantidad actual que hoy día existe en la comuna de Osorno, de todos estos recintos".

CONCEJAL MELLA: "Entiendo que el Departamento de Rentas, hizo llegar un informe de todas las patentes otorgadas, en el mes de Junio, podría tener a lo mejor un resumen del número de patente por cad a una de las categorías, independientemente de los restaurantes, porque estos tienen limitantes, porque no pueden vender bebidas alcohólicas solas, sino que tiene que ser necesariamente acompañada por alimentos".

SEÑORITA DÍAZ: " En el mes de Junio, cuando nosotros pedimos al concejo la renovación del rol de patentes para el período 2005 y 2006, señalamos ahí el número de patentes limitadas, que nosotros tenemos y el número que nos otorga la ley, por eso es que tenemos un exceso, y en este minuto nosotros no podemos estamos sobrepasados de acuerdo al número que indicó el intendente regional, que dura tres años, y de esa manera mientras nosotros estemos excedidos, no podemos hacer subasta, se van eliminando solamente del rol".



CONCEJAL MELLA: "Lamentablemente los restaurantes son los únicos que no tienen esta restricción, las otras que indicaba la señorita Lucy, es 100% que tienen restricciones y el municipio en este minuto esta impedido de otorgar patentes de ese tipo, lo único que puede hacer alguien es comprar una patente y después solicitar el traslado".

SEÑORITA DÍAZ: " Este restaurante existe, este era antes el Colonial, están eliminado la patente y otra persona la está adquiriendo".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar la patente de RESTAURANT DE ALCOHOLES, a nombre de la señora RAQUEL INZUNZA VALLEJOS, RUT.:2.907.949-8, para local ubicado en calle Cochrane N°655. Lo anterior, de acuerdo al informe N°978 de la Dirección de Obras; Informe de Carabineros N°794; Memorando N°191 de Organizaciones Comunitarias; certificado de antecedentes, declaración jurada a nombre de la contribuyente; y Resolución Sanitaria N°O-R-601 del Servicio de Salud Osorno; todo lo señalado, de acuerdo a lo requerido por el Ordinario N°212 de fecha 30 de Diciembre del 2005, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº03.-

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. Exposición de la Corporación de Desarrollo de la Provincia de Osorno a cargo de Director Ejecutivo, don Germán Zúñiga Vidal, sobre gestión del año 2005, y planificación del 2006.

SEÑOR ZUÑIGA: "Buenos días. Lo primero que se comenzó a trabajar fue a incorporase a un evento macro denominado "Osorno Innovación y Emprendimiento", a mí, en lo específico me correspondió articularme con la Universidad de Los Lagos en el tema de al agricultura, vinculado al tema de la Acuicultura, buscamos los temas que consideramos pertinentes, convocamos a agricultores, la asistencia no fue la optima, tal vez no existe como el habito de concurrir a la Universidad de Los Lagos. Evento que se hace este nuevo año, seguramente van a haber algunas correcciones que se



harán de manera que nos puedan garantizar la máxima convocatoria porque los temas son altamente pertinente e importantes. También llegó un interesado en actividades innovadoras, como es el caso de los caracoles, ellos se comunicaron conmigo y la corporación les sirvió de anexo y pudieron presentar su stands dentro del evento.

El tema del Mercado Municipal fui convocado a exponer, iniciativa respecto del "Centro Gastronómico del Sur", esta fue una idea fuerza que nace al interior de la corporación, esta información fue expuesta a algunos Concejales, se entregó toda esta información a Secplan. Finalmente esta idea sirvió para definir lo que posteriormente iba agregar en la estructura de proyectos que era presentada a Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Respecto de este trabajo el municipio adquiere parte del proyecto, específicamente lo que corresponde a la fase diagnóstico, todos estos aspectos se difundieron en revistas y espacios radiales.

Colaborar en trabajo de Prospección destinado a identificar un proyecto de Apoyo a Microempresarios, este fue un trabajo que me lo pidió el directorio de la corporación, concurrió a nuestro territorio en la provincia, una profesional de la comunidad autónoma Vasca, quién estaba tratando de identificar lo que hizo toda la fortaleza que tenía el territorio como para formular un proyecto de apoyo a micro empresario, esto con aporte del Gobierno Vasco. Me correspondió articularme con la Multigremial, la cámara de comercio y la microempresa A.G., participé en las reuniones con ellos, se redactaron unas cartas en las cuales finalmente ellos estamparon sus firmas con lo cual garantizaban el respaldo y la participación y la colaboración en todo este proyecto, en caso de que esto resulte. Esa fue la tarea que tuvo la corporación, articular estos distintos entes y finalmente entregarles este apoyo a la profesional a la comunidad Vasca para que finalmente forme parte de las fortalezas que podamos tener para que esto nos resulte.

Programa Crediticio de Innovación, este es un programa que elaboré en la corporación, se formuló e hicimos reuniones, ha ido un poco lento, porque hubo que ponerse con varios entes de la banca, como Banefe, Banco del Desarrollo, Banco del Estado, Ocac, Coopeuch, con todos ellos me reuní, sostuvimos algunos acuerdos, y finalmente después de un largo proceso se zanjo con la Ocac. En este minuto estoy solicitando los fondos al municipio del monto de que se me habló, pero antes tengo que llenar una serie de papeles solicitando los aportes con un documento que sale de



Dideco, en eso estoy en este minuto, el programa se encuentra aprobado y está diseñado cómo va a funcionar operativamente, y con quienes va a funcionar, esperamos hacerlo andar este año. Las personas que van a participar van a hacer los que están en listado en la OMIL y que van hacer previamente evaluados.

Regionalización "División Político Administrativa y Electoral, ese es un tema que ya todos conocen, aquí sostuve reuniones porque me llamaron a la multigremial para hablar de este tema, entregué documentos, finalmente cuando este tema se instala en los titulares y los diarios, se me solicita una carta, algo de reflexión de análisis para distribuir a la base ciudadana, se lo hice llegar al presidente de la corporación, en este caso al Alcalde y esto se distribuyo alrededor de mil ejemplares a toda la base ciudadana, porque reclamaban no tener información respecto a este tema. Posteriormente vino toda esta avalancha de cosas en que concurre acá la corporación de Puerto Montt de Desarrollo, reuniones que yo sostuve con ellos, viajes de ellos hacia acá lo que derivó finalmente en el acuerdo de Osorno. Este acuerdo de Osorno, se derivó a altas autoridades de gobierno, que acusaron recibo, tengo las cartas como también a autoridades de poder legislativo, Senadores, Diputados, que hoy día algunos están electos y otros que por cierto no iban, tienen toda la información señalando que tendrán presente todos estos alcances que se hacen en el documento, y cuándo corresponde legislar respecto del tema.

Pendón Institucional, es te fue un trabajo de ponerse de acuerdo, que costó un poco también, se ha podido exhibir como en dos o tres eventos, están identificadas todas las comunas.





"Tren a Trumao", aquí yo participé en el tema de la difusión, conversando con el Diario, la Prensa.

Primer Encuentro Regional de Mujeres Microempresarias, aquí la corporación postuló y actuó como consultora, esto lo trabajamos obviamente con el Municipio, en el cual se desarrollo en el Centro Cultural.

Integrar Comité Asesor en Materia de Relaciones Exteriores, aquí he sido invitado por el Concejal Gallardo, en dos o tres oportunidades hemos estado en reuniones, se pensó en algún momento que un seminario para realizar un seminario para la inserción de Osorno en la economía Global.

"Pueblito Artesanal" y Proyecto Cultural, aquí fui invitado por el Concejal Bravo a las reuniones, e hice los contactos con la Universidad, porque ellos nos han ofrecido en reiteradas veces miles de ideas, para que así esto se transforme en un proyecto concreto que pueda ser viable.

Acompañamiento permanente al Comité de Desarrollo Turístico de Osorno, este ha sido un trabajo de martes a martes en los que he estado con ellos, a tal extremo que este comité está tendiendo a incorporarse a la corporación bajo ese alero, y ellos me dicen de no haber estado la corporación se les habría hecho muy difícil seguir operando. En este minuto se está contratando a una persona que se hará cargo de este comité, pero bajo el alero de la corporación, en materia netamente turística.

Calendario de Actividades Turísticas de la Provincia, aquí se visitó a los municipios y hemos recopilado toda la calendarización de actividades turísticas de todos los municipios de la provincia, esta es información bastante importante, este trabajo se hizo en sintonía con los Alcaldes, con los encargados de turismos, se concurrió donde ellos, vimos páginas de internet, hablamos con Sernatur, fuimos a terreno, la confrontamos, y finalmente podemos decir, tenemos una base con todos los servicios turísticos de la provincia. El objetivo de esto es tener información actualizada y esto nos va a servir, de base para poder en algún momento formular proyectos, en fin. También diseñamos encuestas que se están utilizando, ha ido lento, porque a veces la disposición no es bueno, a veces hay que ir dos o cuatro veces a conversar con algún encargado de restaurant para obtener la información y esto para nosotros es vital. encuestas también estamos evaluando los servicios de alojamientos, los servicios de alimentación, también hay una encuesta para medir el nivel de



satisfacción de los clientes, cuatro encuestas estamos entregando por cada restaurante, de manera que ahí el cliente diga como lo atendieron, cómo fue tratado, cómo estaba el servicio que se le brindó. Lo otro que estamos haciendo también es elaborar fichas técnicas, aquí se está obteniendo las fotos de los distintos lugares de todos los atractivos culturales y naturales de la provincia de Osorno, esta cifra consiste en tener la foto del lugar, las vías de acceso, las distancias, dónde está ubicado, de manera que si esto lo lanzamos a una página, cualquier turista sepa cómo llegar. Con toda esta información se hace un análisis estadístico, es un trabajo largo, porque tenemos que segmentar la oferta turística, no todo nuestro producto turístico puede apuntar al mismo mercado y objetivo, hay que saber que tenemos, hay que evaluarlo, porque no todos pueden cumplir con los requisitos para ingresar a está página, pero por medio de la encuesta encontraremos las falencias y así podremos ayudarlo a maquetearlo gratuitamente en la página al servicio de la comunidad.

Finalmente tenemos la idea Diseñar e Implementar un Modelo de Gestión, de cómo a partir del turismo, generar desarrollo económico en nuestro territorio, que es algo bien pertinente y contingente, dados los temas que ustedes conocen y que están en este minuto conversándose y que son de interés para nuestro territorio. Eso es fundamentalmente este trabajo, el tema de turismo está partiendo, es largo, porque hay mucho trabajo en terreno y que está ligado a la buena voluntad de quienes deben cooperar.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo he venido solicitando permanentemente esta información a través del concejo, se ha esperado 4 meses para poder escuchar esta información y el tema que a mi me preocupa señor Presidente, es que está Corporación de Desarrollo de la Provincia de Osorno, el tema lo desconocía, porque ha sido quizás demasiado silencioso, y hay demasiada inquietud y bastantes consultas en saber cuál es realmente el trabajo que se está haciendo en la corporación. Yo pienso que se está trabajando extremadamente en silencio y la idea era poder conocer que es lo que se estaba haciendo, pero personalmente pienso que es poco lo que se ha hecho, y pienso que aquí tenemos innumerables organismos que están apuntando siempre a lo mismo, y creo que estamos creando demasiadas instituciones, Corporaciones, fundaciones, demasiados comités, pero al final que no redundan en hechos concretos".

CONCEJAL MELLA: "¿La corporación con cuanto personal cuenta?".



SEÑOR ZUÑIGA: "Yo solo, con la colaboración según la disponibilidad de tiempo que tienen algunos cooperadores".

CONCEJAL MELLA: "Bueno uno podría anhelar muchas cosas más, pero a la luz de los medios y los recursos, también uno tiene que saber equilibrar las cosas, porque uno no podría colocar un nivel de exigencia extremado, si la única persona que está ahí".

CONCEJAL CASANOVA: "¿Entonces se justifica tener ahí una sola persona?".

CONCEJAL MELLA: " A la luz de lo que se ha hecho, creo que se justifica plenamente, a lo mejor, se podría solicitar al Alcalde que se coordine con la unidad de relaciones públicas o departamento de prensa que tiene la municipalidad, y que cada acción que se este llevando a cabo, sea profusamente difundida, porque eso sin duda, también interesa no solo colocar los huevos sino que también cacarearlo".

SEÑOR ZUÑIGA: "Por ejemplo en el tema de regionalización, yo he omitido mi participación, se han hecho importantes trabajos, también hay un trabajo interesante que hizo la Universidad de Los Lagos y que se organizó un evento, y este lo organizo yo, como le consta a Julián, fue un trabajo que él elaboró, en conjunto con el académico Iván Navarro, fue un trabajo realmente extraordinario, que se analizó en la Inacap, pero saben que tenía que ir a buscar a los invitados casi a su casa, si yo les contara la odisea para llegar con un representante de la cámara de comercio, para que esté ahí presente, y se logró poder organizar esto, yo pensé que no iba a poder ser capaz de hacer esto, me ayudó la secretaria de Alcaldía, que tiene una voluntad de oro, con todo el trabajo que tenía, además de ayudarme, eran documentos de 50 páginas, tenía que distribuir 60, esto era un trabajo que no daba abasto en el día, se dirá porque el gerente hace todo esto, es porque no hay nadie más, pero con la buena voluntad y el apoyo de muchas personas, dentro del directorio, que por cierto ellos tienen que privilegiar su trabajo personal y cuando tienen tiempo podrán ayudarme en la firma de cheque, que son dos firmas por cada cheque".

CONCEJAL GALLARDO: "Efectivamente el seminario de globalización lo acordamos en el marco de la distribución del presupuesto, hacerlo en el contexto del trabajo que hace la Comisión de Fomento Productivo, de innovación y emprendimiento, en el mes de abril. Por lo tanto, quiero



decirlo públicamente que se agradece la colaboración de la corporación para este evento. Mi consulta es, ¿cuáles son las característica de la corporación, porque en la corporación cultural, al menos hay directores que son concejales, no sé, si en esa corporación tiene el mismo mecanismo, también quisiera saber la duración que tiene el directorio, y con qué presupuesto cuenta la corporación".

SEÑOR ZUÑIGA: "Son \$8.120.000.- eran \$6.000.000.- cuando me inicie y ahora son \$8.120.000.- que se depositan en dos semestres. Los directores de la corporación son Jorge Tejeda, Patricio Mancilla, y está dentro de la comisión de finanzas, ellos me firman los balances, las rendiciones de caja chica".

CONCEJAL GOÑI: "Nosotros tenemos un problema cultural, que somos bien rimbombante para los nombres, nosotros no tenemos una corporación, nosotros tenemos un funcionario llamado Hernán Zúñiga, que se dedica hacer ciertas actividades de coordinaciones en tareas productivas, esa es la verdad, no existe la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno, esa es la verdad, el resto es adornarla, ponerle flores, pero en definitiva nosotros no tenemos una corporación, esta corporación no se trunca desde que se inició, las personas que dieron el origen a esta corporación, son personas que nunca más se han aparecido por este municipio; entonces partamos por poner las cosas en su lugar, creo que lo primero que tenemos que preguntarnos es si queremos tener una corporación de desarrollo, porque si queremos tener esta corporación, tenemos que dar los pasos para tenerla, esto significa, dotarla de activos, porque no existe ninguna corporación en Chile, que no tenga activos, es decir, que no cuente con bienes, sobre los cuales poder intervenir, por ejemplo hay corporaciones que tienen activos municipales que lo administran, pongamos el caso del terminal de buses, la feria, etc., que son administradas por una corporación y esta corporación puede a través de esos recursos ser copartícipe con el sector privado en iniciativas de índole diversas, por ejemplo, programas de difusión turística, programas de apoyo a la gestión micro-empresarial, es decir, aquí hay una gama importante de posibilidades que se pueden hacer. Este es un tema que hemos discutido largamente y a uno le da lata en realidad, tener que estar cada cierto tiempo reclamando, porque nosotros somos concejales en definitiva, si aquí este es un sistema autoritario del dueño del buque el Alcalde y la municipalidad; entonces a nosotros de repente se nos involucra en una serie de cuestiones para las cuales el legislador nunca nos ha



contemplado, los concejales somos prácticamente un florero, que está aquí sentado, y al cual se le asigna una serie de flores, para las cuales el macetero no alcanza, porque ni siquiera hay agua para regarlo; entonces yo creo, primero pongamos las cosas en su lugar, Osorno no tiene una Corporación de Desarrollo, esa la verdad, porque para tener una corporación, aquí hay que tener actores del sector privado que estén realmente involucrados, aquí no hay ninguna empresa importante que esté incorporada en la corporación. Lo que yo digo, lo digo con conocimiento de causa, porque ni siquiera hay apoyo de las otras municipalidades, si lo hay es porque habrá un funcionario que de ayuda. Entonces si queremos efectivamente tener una corporación, hay que hacer una reingeniería completa, esto surgió como surge muchas cosas en Osorno, frente a una efervescencia de una coyuntura. Hace aproximadamente 3 años atrás, se convocó aquí a una reunión, en donde vinieron muchas personas, se hicieron los estatutos, pero esa corporación se terminó, como ocurre en Osorno esa especie de calentura de ese y murió, y esa es la realidad, porque una corporación es un ente técnico profesional pagado y multidisciplinario, pero es una cosa que tiene que tener recursos, que tiene que contar con activos sobre los cuales puedes recurrir, hacer gestión inmobiliaria, la otra vez dijimos tenemos aquí 8 hectáreas, que están votadas en el parque Alberto Hott, se dijo por qué no entregarle estos terrenos a una corporación que pueda administrarlo de manera adecuada, sacarle provecho, darle rentabilidad, pero para eso lo primero que tenemos que hacer cualquier cosa, es pescar esta corporación y hacer reingeniería completa y ver si efectivamente hay interés, porque tampoco sacamos nada la municipalidad sacarnos encima un nuevo saco, cuando nadie quiere ayudar a cargar el saco, una corporación existe en la medida en que nosotros tenemos un sector privado involucrad también en estas temáticas y para que eso exista tiene que haber un interés, aquí no solo puede haber unas acción municipal, tiene que haber una acción mancomunada con el sector privado. que lo que ha hecho don Hernán dentro de los exiguos recursos, que tiene, está bien, no se le puede pedir más, distinto es, el rimbombante nombre que nosotros le hemos puesto en el acta. Lo que yo le planteo Presidente una vez más, para que quede en acta, es que aquí lo que hace falta es primeramente voluntad política, y segundo visión, y nosotros no tenemos visión de lo que queremos hacer en esta ciudad en estas materias; entonces lo que hay que convocar aquí es una reingeniería de la corporación ver si efectivamente tenemos empresas importantes, aquí empresarios importantes no solamente locales, sino que también hoy día empresarios de carácter nacionales y globales, la feria Osorno, la industria quesera, la



industria de las berries, la prestación de los servicios, hay una gama importante, esta gente quiere efectivamente participar en una corporación, y si quiere participar, tiene que ver cuál es el atractivo que nosotros le incorporamos, cuál es el gancho que nosotros tenemos; entonces lo primero que nosotros tenemos que hacer es eso. Yo estoy conforme con lo que ha planteado don Hernán, porque conozco lo que significa el trabajo, pero no hablemos más de corporación señor presidente, porque nosotros no tenemos corporación".

CONCEJAL MELLA: "Creo que la visión se hizo presente sí, de momento que hubo personas que sugirieron la necesidad de crear la corporación, ese es un acto que evidencia visión, la necesidad de crear un Moreano operativo, ahora yo concuerdo, uno no podría pretender hablar de una corporación en que hay un director que tiene que hacer de todo, de secretaria administrativo, encuestador, etc., por eso es que yo decía que la información que nos está entregando el director en este minuto es bastante más de lo que uno podría esperar de una sola persona, y que atendido un espectro bastante amplio de eventos y de actividades, de información, de recoger la información pertinente, relevante y oportuna, actualizada, que es necesario para una corporación. Ahora la voluntad política, bueno abría que preguntarse, interesa que el municipio de Osorno y la comunidad cuente con una corporación de desarrollo, yo creo que sí, es indispensable. Ahora hagamos el estudio respecto de que es lo que se requiere para que opere adecuadamente una corporación, con un enfoque multidisciplinario, en que no haya una sola persona, que haya secretaria, que haya administrativo, que hayan varias disciplinas, que puedan hacer un aporte profesional".

CONCEJAL CASANOVA: "Cuándo yo dije que no es nada personal, efectivamente no es nada personal, simplemente avalan mi afirmaciones los dichos del concejal Goñi, está corporación en algún minuto dijo Julián, nació trunca y efectivamente nació trunca, porque las personas que tienen más tiempo acá en el concejo, deben acordarse de que esta corporación ha sido precisamente con una coyuntura mediática de la regionalización y los destinos de Osorno, y ahí alguien digo que se haga una corporación, para que tengamos algo, y vinieron acá a esta sala, se llenó, intervinieron varios próceres acá, hubo un bonito discurso esa noche y después se hizo efectivamente la escritura de la corporación, se nombró de gerente a don Hernán, pero después nunca más, y el trabajo ha sido tan silencioso de esta corporación que la gente se pregunta muchas cosas, tienen mucha



inquietud, porque hay comentarios alrededor de esta corporación, que es lo que realmente está haciendo, y efectivamente él dice que la corporación es él, y que hay dos directores, de la corporación, que es don Jorge y el señor Patricio, eso no es una corporación, y nosotros lamentablemente no podemos avalar una instancia como esa, porque a uno nos deja mal a nosotros como concejales, yo en ese sentido no voy a claudicar en ese aspecto, lo que dice Julián esto más que una reingeniería, vo creo que nazca..... no sé si es necesario o no. El señor Gobernador hace poco tiempo formó otra corporación con fondos de la Universidad de Los Lagos, se pagó un estudio de M\$ 40.000.- para saber el destino de Osorno y también existen otras; entonces personalmente pienso que no se justifica, si vamos a seguir creando instituciones como para tener instituciones, como para tener instituciones, yo creo que hay que ser serio señor Presidente y la instancia de la Gobernación, que tiene convocado, y mandaron hacer un librito empastado, bonito, con papel satinado, donde muestran bastante fotografías, en donde hay distintos entes trabajando, es una institución al parecer aglutinando, a hartas instituciones. Yo solamente pienso señor Presidente que es un minuto de colocarle fin a esta corporación, porque no se justifica, vo aquí no estoy descalificando el trabajo del señor Zúñiga, pienso que ha hecho lo que ha tenido que hacer dentro de su estado de soledad para poder avanzar, pero como dice Julián, no puede seguir así, no podemos seguir nombrando la Corporación de Desarrollo de Osorno, tener un pendón, cuando son dos personas, o sea, nosotros como Concejales no podemos avalar cosas como esas, él ha hecho lo que ha tenido que hacer, ha cumplido, yo le creo todo el esfuerzo que hecho".

CONCEJAL MELLA: "Aquí se habló, y muy razonablemente, que uno de los componentes es la voluntad política, es querer hacer, la expresión de la voluntad política a nivel municipal uno sabe, la tiene el Alcalde, por ley toda la potestad, la autoridad municipal descansa en la figura del Alcalde, desde el punto de vista de la facultad administrativa nosotros en el plano administrativo podemos sugerir recomendar un estilo, una manera, la necesidad de implementar algo, pero la decisión última en materia administrativa la toma el Alcalde; entonces el acuerdo que nosotros podemos tomar en este minuto, es pedirle al Alcalde que se haga un estudio, sobra la necesidad de reforzar la Corporación, para que pueda ser ente operativo y que pueda significar un impacto en materia de desarrollo de la provincia y particularmente de la comuna. Eso planteárselo al Alcalde, pero nosotros no podríamos decirle que la corporación tiene que terminar, porque tenemos que avanzar y no retroceder, tratar de ver la



forma de cómo poder perfeccionar las cosas que existen en este minuto y que vemos que están haciendo un esfuerzo, pero de la manera que han sido concebida han sido prácticamente un nacimiento mutilado; entonces tratemos de mejorar lo que existe, pero no volvamos a fojas cero. Yo creo que si no hubiera nada que exhibir como trabajo, a lo mejor con poca difusión, porque es bueno que la comunidad se entere que es lo que se está haciendo a través de esta corporación. Además uno ve que la misma integración de directores, es complicado, tal como el Alcalde y uno sabe que esta medida en muchas otras actividades, y normalmente delega a otras personas y los mismos directores también están cruzados por otras responsabilidades mucho más gravitante que esto; entonces el tiempo que le pueden dedicar a esto es limitadísimo; entonces por eso es que uno no tiene que asombrarse en el nivel que se encuentra desde ese punto de vista administrativo la corporación, todo lo contrario, celebrar que a pesar de las limitaciones se han hecho hartas cosas, se ha avanzado, se tiene información".

CONCEJAL BRAVO: " Si es por eliminar, habría que eliminar el departamento de Turismo, porque ahí también trabaja una sola persona, cuando hace las cosas, sabe el tiempo que ocupa, el mencionó ahí un trabajo que hizo con nosotros, hicimos seis reuniones, dos reuniones aquí, dos en el pueblito, y dos reuniones en la universidad, hace dos meses que estamos trabajando en el tema de la plaza multicultural del Pueblito, en forma silenciosa, porque hay que hacerlo así. Bueno en varios voy a solicitar que venga el arquitecto a exponer para concluir este trabajo, o sea, toda la gente que trabajamos, lo hacemos en forma silenciosa, ahora lo que dice Julián, tiene toda la razón, pero no ha sido culpa del encargado, él ha tomado las cosas muy en serio. Aquí también hay en esta corporación dos concejales, no sé si trabajaron, el Alcalde es el presidente, para que queremos un presidente simbólico, como dice Julián hagamos una corporación verdadera, hay que proponer al Alcalde que se estudie la posibilidad que don Hernán Zúñiga, que con su capacidad que tiene a lo mejor pasar al Departamento de Turismo o el departamento de turismo pasar a esta corporación, a Corporación Cultural Turística, ya que hoy día queremos ser una ciudad turística, porque hoy día la reglamentación, pone énfasis en que Chile es un país turístico, va hacia un enfoque del turismo lo ha declarado recientemente el Sernatur en Abril, por lo tanto, todas las ciudades, aunque pequeñas son, hoy día se involucran en esto, porque ven un ingreso económico importante, un sector económico en el mundo es el turismo; entonces yo creo que él ha trabajado un 60% y pienso que a lo



mejor lo que ha presentado no ha sido contundente, pero en la realidad de los hechos es mucho el tiempo que se ocupa, y si lo ha hecho solo, y es contratado por medio día, en fin, por lo tanto, yo creo que él lo ha hecho bien, dentro de su responsabilidad".

CONCEJALA HENKES: "Creo que tenemos demasiados entes que están dirigidos a las mismas actividades, creo que tendríamos que aglutinar a toda estas instituciones que están trabajando, más o menos con el mismo fin, les puedo nombrar algunas tal como Consetur, Fodetur, Corporación Pólico privado que preside el Gobernador, Otelga, Centro para el Progreso, Departamento de Turismo Municipal, Comisión de turismo municipal, la Asociación Multigremial, etc., en cierta oportunidad hicimos un listado y habían como 10 agrupaciones que están trabajando más o menos con el mismo fin; entonces yo creo que en Osorno, no hay tantas personas que están dedicadas a la parte turística y al desarrollo de la ciudad para poder conformar todos estos distintos grupos; a lo mejor la comisión de turismo podría juntos estos grupos, y hacer uno solo, para así tirar juntos para un solo lado, porque veo que cada una tiene sus ideas y haciendo distintas acciones, que al final desembocan en lo que estamos conversando en este momento".

CONCEJAL GALLARDO: "Quisiera consultarle a don Hernán, si piensa que es necesario la continuidad de una corporación en estas condiciones o hay que mejorarla de acuerdo a lo que se ha planteado que es lo que habría que hacer".

SEÑOR ZUÑIGA: "Siempre trabajar solo no es fácil, conciente de ello, yo me he articulado con el departamento de turismo de la Universidad Santo Tomás, y he transformado la corporación en un centro de practicas, tengo que ver formas de avanzar; entonces algunos me ayudan por sus alumnos y voy buscando más alumnos para poder seguir avanzando, que me ayuden en encuestas, diseñar cosas, evaluar, viajar a las comunas, llamar, en fin, tratar de generarle a ellos los espacios, porque sé que se pueden hacer cosas, pero solo es difícil, se avanza pero más lento, y lo otro que se hace difícil, es la gente que no asiste a los eventos. Y creo que es necesario, por eso es que me he articulado, desde la dirección de turismo hacia abajo de la Universidad, porque es el ente que tenemos para trabajar en este tema, que se considera muy pertinente y muy importante, porque el tema del turismo es el que más se veía entrampado, porque no había información, por ende no había conocimiento, si queremos hacer proyectos, y no



tenemos nada, pero hoy día vamos a tener una plataforma, sobre la cual podemos decir que a partir de aquí vamos hacer a través de internet hacer una página web, hacer el marketing territorial de lo turístico que tenemos y para eso vamos a estar preparados, para saber qué tenemos, cuánto tenemos y dónde lo vamos a ofrecer y de que forma, eso es lo que yo señalaba en el modelo de gestión. Pero así estoy trabajando hoy día, esta gente que es mano de obra calificada, pero barata".

CONCEJAL CASANOVA: "Creo que sería interesante, poder conocer....lamentablemente no está el señor Presidente en este caso el Alcalde de la Corporación, porque yo coincido plenamente con lo que dice la señora Martha, porque nos nombró como a 10 instituciones y si nos dedicamos a buscar capaz que aparezcan unas 4 más, mi pregunta es, ¿es necesario tener más instituciones que hacen lo mismo?, personalmente pienso que sería bueno que estas mismas personas que están trabajando se reformulen si es necesario la existencia, personalmente creo que no es necesario, porque hay otros entes que lo están haciendo igual, yo pienso que a lo mejor sería redestinar a don Hernán a algún departamento a cooperar, porque el tiene experiencia, el es profesional universitario".

SEÑOR ZUÑIGA: "Otelga, está en el Comité de Desarrollo Turístico local y convergen a la corporación en este minuto, y aquí está Gladys Fuentealba y no hay prácticamente nadie, y están bajo el alero nuestro, porque están viendo lo que yo estoy generando al interior de la corporación en materia turística, y ellos están ahí, no voy a evaluar lo que tienen y hay una persona".

SEÑOR TEJEDA: "Primero que nada, efectivamente yo estoy de acuerdo en un 100% de lo que ha dicho el Concejal Goñi, creo que cuando se plantea la Corporación, se buscaba generar el desarrollo de la comuna y de la provincia de Osorno, pero por distintas razones, no se vio en el camino y la señora Martha también plantea que hay como 10 instituciones trabajando más o menos en lo mismo, pero si nosotros entramos a estas instituciones, nos vamos a dar cuenta que son por lo menos cuatro personas.

Entonces esta crisis que vive Osorno, en termino de participación, las instituciones que son las encargadas de fomentar las distintas instancias de fomento productivo, es bastante fuerte es bastante grave, la verdad es que ciudades similares a la de nosotros, tienen la misma situación, y eso se está trabando hoy día a través de un proyecto de



Sercotec, en que se contrató a la Universidad Austral de Valdivia para que hiciera un trabajo en conjunto con el mundo privado, para ver de que manera se logra trabajar precisamente asociados y en equipo en un área que es tan importante como lo es el turismo, y de nuevo volvimos al mismo tema, en la primera reunión hubo como 15 personas participando, después bajó como a 5, pero la decisión es trabajar con lo que se tiene y lo que llega.

En términos generales, yo no me recuerdo a cabalidad, como son 9 directores, lo preside el Alcalde, y el Vice presidente es don Enrique Bühler, además existe un representante del capitulo provincial de Alcalde y concejales, que era don Erich Gantz, y que no se ha reemplazado, y además un director designado por el Alcalde y el Concejo, y quien en ese caso recayó en Patricio en su momento, y los otros entes de la corporación son gente del mundo privado, que en principio con mucha voluntad planteó participar de ella, pero la verdad que ha sido bastante difícil lograr un trabajo. Hernán, a petición del Alcalde ha citado en innumerables oportunidades al directorio y la verdad que hemos llegado cuatro personas, y este es un directorio que está compuesto por 9.

Ahora en los términos que plantea el concejal Casanova de terminar con la corporación, o evaluar su continuidad, creo que a pesar de lo catastrófico que se ve el escenario hacia atrás, en términos de cómo corporación propiamente tal, como directorio no se ha funcionado, yo sigo pensando, personalmente que es una buena oportunidad tener un instrumento como este, no lo podemos desechar, y disculpen que lo diga así, pero creo que sería un error político, desechar una institución como esta, creo que este es el momento para que el concejo de Osorno, le de un impulso a este tema, creo que el concejal Goñi, como presidente de la Comisión de Fomento Productivo y la misma comisión de turismo, puedan jugar un rol preponderante en términos de poder impulsar a la corporación de desarrollo en la Provincia, creo que sería un grave error no continuar".

CONCEJAL GOÑI: "Si esta es una gran oportunidad de hecho hay muchas corporaciones, está la corporación de la cuenca del Lago Llanquihue, la corporación del Lago Ranco, está la corporación del Lago Chiloé, de Puerto Varas, hay varias corporaciones, pero le vuelvo a insistir, las corporaciones tienen existo en la medida que pueden hacer gestiones y esto se puede hacer en la medida que cuentan con recursos, tanto humanos, como financieros. Qué es lo que se ha hecho, lo que se ha hecho es



traspasar de activos, un ejemplo que se estudia en múltiples casos, múltiples literaturas, es lo que pasó con la corporación de desarrollo de Santiago que implementó el Alcalde Rabinet en época, y que significó remodelar todo lo que era el casco antiguo de la ciudad de Santiago, el centro, lo que el Alcalde hizo fue traspasar a activos, es decir traspasar propiedades que eran fiscales a esta corporación y está corporación la gestionó, la trasformó en lo que hoy día es el parque los reves y el impacto Creo que lo que hablaron mis colegas apuntan a lo mismo, en que hubo. hacer una reingeniería, porque tiene que necesariamente tener un acto de voluntad política, y esto significa traspasarle activos, y uno de los activos que nosotros podemos traspasarle es el parque Alberto Hott, que hoy día está botado y creo que ahí si tendríamos una prueba de fuego, ahí podríamos ver si efectivamente la corporación en conjunto con los distintos actores, puede a través de ahí, captura recursos para construir sin necesidades de los recursos del presupuesto municipal, o hacer otras cosas que en menester de hacer, pero si estamos pretendiendo del presupuesto de la municipalidad, muy difícil que podamos implementar, si estamos dependiendo de los recursos del Estado, estos recursos del Estado generalmente se van a canalizar, por lo que está haciendo el Gobernador, que es la mesa pública privada provincial, nosotros ahí somos una parte del conjunto, y que en materia turística ellos la han definido más hacia otras comunas de la nuestra, ellos tienen un trabajo para la comuna de Puerto Octay y con la comuna de Puyehue básicamente en el ámbito turístico, de hecho han definido inversiones de infraestructura, por ejemplo la pavimentación del camino a Centinela, que van a se varios miles de millones de pesos, a lo mejor nosotros con esa plata haríamos muchas otras cosas más, en turismo, en nuestra ciudad; entonces si no contamos con recursos propios Presidente, es muy difícil que podamos andar; entonces yo insisto, busquemos el mecanismos. De hecho se conversó con el Alcalde, para que se reestudiaran los estatutos, porque estos estatutos son muy leoninos; entonces le deja muy poco margen de maniobra. El Alcalde en esa corporación, el Municipio no puede participar como municipio, participa el Alcalde como persona, la empresa no participan como empresa, están participando las personas; entonces hay que buscar una formula que permita reestructurar esta corporación a lo mejor incorporando, como decía el colega Bravo, incorporando instituciones propias de la municipalidad, otros actores, etc. pero le vuelvo a insistir, esto pasa porque tomemos una decisión de fondo y la decisión de fondo es que hay traspasarle activos para que estos activos puedan ser gestionados, se puedan contar con recursos e implementar iniciativas que la corporación determine".

CONCEJAL MELLA: "Bueno estaríamos tomando un acuerdo, porque se han planteado varias alternativas, se habló de disolver la corporación, integrarla al departamento de Turismo, reforzarla, aglutinar, coordinar, Julián hablaba de reingeniería, ver la forma como la corporación podría cumplir de buena manera sus objetivos, dotarla de personal, y sobre todo de personal calificado profesionalmente, ojalá un staff de profesionales de distintas disciplinas, multidisciplinario, para que puedan justamente también en procura de recursos, elaborar proyectos, postularlos a distintas fuentes financieras que permitirían subsanar por lo menos en parte esta limitante de manejo de recursos, que en este minuto es uno de los problemas serios que tiene la corporación".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de recomendar al Alcalde, la necesidad urgente de hacer un estudio de reingeniería de la corporación, para que pueda cumplir de buena forma los objetivos con que inicialmente fue concebida ésta corporación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº04.-

CONCEJAL MELLA: "Le agradecemos don Hernán su información y creo que usted ha tomado nota de todas las apreciaciones, que me parecen bastante legitimas, todas están dadas con el sano deseo que la corporación pueda cumplir su objetivo de la mejor forma posible, y muchas gracias".

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- El señor Presidente da lectura al «Ord. Nº 1617 ALCALDIA. ANT.: CARTA FUNDACIÓN FRANCISCO VALDES SUBERCASEAUX, ACUERDO Nº744 TOMADO EN SESIÓN ORD. Nº 43 DEL 15.11.05. MAT. HERMOSEAMIENTO DE CATEDRAL. OSORNO, 28 DE DICIEMBRE DE 2005. DE: SR. ALCALDE DE



OSORNO. A: SR. RENÉ REBOLLEDO SALINAS, OBISPO DIÓCESIS DE OSORNO.

En atención a los antecedentes, el Alcalde suscrito en representación del Honorable Concejo, informa a Ud., que el Concejo acordó responder favorablemente la solicitud que ha hecho la Fundación Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux, para el proyecto de hermoseamiento de la fachada de la catedral San Mateo. En éste contexto, se estudiaría, conforme al desarrollo del presupuesto del año 2006, ver la posibilidad de materializarlo en tres cuotas.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

2.- El señor Presidente da lectura al «Ord. N° 1577 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1184 DEL 11.12.05 ORD.GAB. N°247 DEL 18.11.05. ORD. SECPLAN N° 938 DEL 22.11.05 ORD. SECPLAN N°1003 DEL 12.12.05. MAT.: FILTRACIONES DE AGUA EN GIMNASIO ESCUELA ZENTENO. OSORNO, 19 DE DICIEMBRE 2005. DE ALCALDE DE OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Dando cumplimiento al Acuerdo N°642 permito remitir a Ud., antecedentes emitidos por el Sr. Víctor Pape Sotomayor, Director de Secplan en el cual informa sobre las gestiones realizadas sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

"ORD.N°1003 SECPLAN, ANT.: ORD. GAB. N°247, DEL 18.11.05 (FOLIO N°220 -1402-2005) MAT. INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 12 DE DICIEMBRE DE 2005. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: GABINETE ALCALDIA.

Se informa a Ud., que por medio del ord. Nº938 se solicitó la información respectiva al D.A.E.M.



A la fecha no se ha tenido respuesta del estado de la cubierta del Gimnasio de la Escuela Zenteno.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular le saluda atentamente, VICTOR PAPE SOTOMAYOR, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN".

CONCEJAL CARRILLO: "Me llama la atención que el D.A.E.M. no haya respondido a la fecha sobre el estado de la cubierta del Gimnasio de la escuela Zenteno; ya han pasado dos meses, y el D.A.E.M: todavía no ha informado la situación".

CONCEJAL MELLA: "No es extraño, a veces hay informes como lo mencionaba el colega Casanova hace poco rato, respuestas que se dan después de cuatro meses, entonces esto lo hemos dicho en todos los tonos, se ha excedido, ahora el concejo y es más cada uno de sus integrantes tiene, y está facultado por ley como para hacer las recomendaciones en función de la ley. La ley establece que los informes que se solicitan tienen que ser respondidos dentro del plazo de veinte días.

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, me gustaría sacar un acuerdo porque estamos en época que se pueden hacer reparaciones, que esta situación quede resuelta antes que lleguemos a marzo, porque no vamos a estar viendo esto en marzo nuevamente este problema.

CONCEJAL MELLA: "Ya, habría acuerdo para hacer llegar la recomendación, para que se tomen las medidas lo más urgentemente posible para aprovechar el tiempo de verano para ejecutar oportunamente las reparaciones, aunque es una materia archiconocida pero insistamos una vez mas.

CONCEJALA HENKES: "¿Pero la garantía ya no existe?"

CONCEJAL CARRILLO: "No".

CONCEJAL MELLA: "No está fuera de garantía".



CONCEJALA HENKES: "Pero ese gimnasio se empezó a llover desde el día que lo construyeron; entonces yo no entiendo cómo hicieron valida la garantía de la empresa".

CONCEJAL CASANOVA: "Con respecto a este tema, yo en esa oportunidad denuncie esto, esa empresa era de la Serena, y está quebró y no se pudo ubicar más, eso fue lo que contó el departamento de D.A.E.M.".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar al departamento del D.A.E.M. para que se encargue de la reparación de techumbre del Gimnasio de la escuela Zenteno, antes que comience la temporada escolar.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº 05.-

3.- CONCEJAL CARRILLO: " Quisiera reiterar este acuerdo, porque hace tiempo atrás fui a una entrevista con el Director Regional de la CONADI, para abordar el tema de la cancha de Fútbol en los terrenos de Polloico, traje la información correspondiente, y converse con el Administrador Municipal y el tramite que le correspondía al Municipio era citar a la señora Susana Vargas, para hacer el tramite correspondiente, de eso han pasado casi tres meses, y cada vez que yo consulto sobre el tema, me dicen que se le va a citar, que no ha habido móvil para llevar la carta de citación, etc., pero puras respuestas extrañas y evasivas; entonces yo no entiendo porque no se quiere llegar a una conversación con esta señora para buscar a un punto de encuentro y buscar una solución definitiva. La idea era tener este problema resuelto en el verano, para poder continuar con los trabajos en el sector, pero ya comenzamos enero y vimos que no se avanza en nada. Quiero reiterar esta solicitud una vez más, y en caso contrario, voy a remitir todos los antecedentes a Contraloría, porque ha pasado un año de esta gestión que yo he estado pidiendo al municipio, y veo que no hay voluntad de entregar una respuesta concreta sobre el tema, insisto por última vez".

CONCEJAL GALLARDO: " A mi me preocupa este tema, porque solicitamos algunos acuerdos y no se hacen, ni se nos responde, estoy a



favor de lo que quiere hacer el colega Carrillo con respecto de informar a Contraloría, y va a tener todo mi respaldo, y creo que posteriormente esto será un camino que todos tendremos que tomar, para así nos hagamos respetar, porque además de no tener todas las atribuciones que quisiéramos tener, pero somos representativos de la comunidad y estamos aquí para fiscalizar y que se cumplan las normativas internas".

CONCEJALA HENKES: " Quisiera recordar otro tema que esta también pendiente que es la Ordenanza de Medio Ambiente".

CONCEJAL MELLA: "Esto no es por agrandar las cosas, pero también hay una materia que se está solicitando por varios años, que es la entrega en comodato de un terreno en la población Manuel Rodríguez, los antecedentes están en la carpeta del Alcalde, creo que después lo derivaron a la Dideco, no sé que cosa falta, pero esto ha sido una demora más allá de lo tolerable. A mi me duele ver a los dirigentes que andan interesados en colaborar con los objetivos de la municipalidad, quieren construir a parte de una capilla, una sala multiuso, porque ellos normalmente trabajan con niños y jóvenes; entonces un trabajo de alta rentabilidad social, y que nosotros mismos estemos dilatando el tramite, en que deberíamos ser los primeros interesados, porque lo más pesado del trámite ya se cumplió, y esto se cumplió hace bastante tiempo atrás, que fue lograr que el Serviu traspasara esos terrenos a la municipalidad, y ya todo esta listo según lo informado por la señorita Nancy Catalán, pero todavía se le está dando vuelta, y no sé porque situación".

SEÑOR TEJEDA: "Yo esto se lo aclaré don Orlando, el Alcalde a mediados de diciembre, nos pidió a nosotros cómo dirección, que hiciéramos un proceso de consulta a los ciudadanos, a la gente de Manuel Rodríguez, en ese sentido se ha estado oficiando a cada una de las organizaciones de la Manuel Rodríguez, para que nos respondan por escrito, su apreciación con respecto a la instalación de esa sala multiuso, y estamos esperando la respuesta de las organizaciones, y nosotros tenemos que cumplir las ordenes del Alcalde y él nos pidió que le consultáramos a los ciudadanos de la Manuel Rodríguez, si estaban de acuerdo o no, o si veían algún impedimento que se instalara la iglesia, y en ese proceso estamos y cuando las organizaciones nos contesten vamos hacer llegar los antecedentes".



CONCEJAL MELLA: "Voy a decir esto con mucha honestidad, por primera vez desde que estoy aquí en la municipalidad, que hacen más de 13 años, primera vez que escucho que cuando se le va a entregar en comodato un terreno, se le pregunta a la comunidad, si están de acuerdo o no".

SEÑOR TEJEDA: "Ha habido muchos reclamos de la comunidad".

CONCEJAL MELLA: "Esta bien que se consulte si las ceremonias pueden ser un poco ruidosas o del comedor que se le de almuerzo a los chicos, pero consultar eso, la verdad de las cosas es que a veces el criterio es el que debería prevalecer, yo no culpo a la Dideco, pero yo no le daría mayores vueltas ha ese asunto y si está todo oleado y sacramentado de acuerdo a las exigencias de la ley, cúmplase, voluntad política, pero no se le de más vueltas. De todas maneras valida la explicación que da don Jorge, porque el recibe instrucciones".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar a la Dirección de Asesoría Jurídica, con el fin informar respecto si se ha citado a la señora Susana Vargas, para continuar con el proceso de la cancha de Fútbol en los terrenos de Polloico

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº06.-

4.- CONCEJAL CARRILLO: "Hace bastante tiempo solicite un informe respecto al estado de la caldera del Estadio Monumental, e incluso en esa oportunidad entregue un prosupuesto de una empresa referente al tema, y eso hace más menos dos o tres meses atrás, y hasta la fecha no tenemos ninguna información si la caldera sigue operable, en que condiciones esta, si es necesario reemplazarla, porque esa caldera cuando se enciende, produce una explosión, porque el encendido automático está malo; entonces puede ocurrir que en algún momento dado, no encienda bien y puede producir una explosión, esto es según lo señalado por la empresa, pero no hemos tenido la respuesta de parte de Secplan".



Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, reinsistir a la Dirección de SECPLAN para que informe sobre el estado de funcionamiento de la caldera del Gimnasio Monumental en la Villa Olímpica.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº07.-

05.- CONCEJAL BRAVO: " El 08 de noviembre en acuerdo N°678, se encomendó a la comisión de turismo y desarrollo urbano, realizar una serie de reuniones, para dinamizar el pueblito artesanal. Quiero en esta oportunidad, después de dos meses de trabajo, solicitar el acuerdo para invitar a don Cristián Álvarez, Arquitecto, Académico de la Universidad de Los Lagos, para que exponga sobre el tema Plaza multicultural en el Pueblito Artesanal. Quiero destacar la valiosa participación de don René Reyes, Director del Departamento de Administración, don Hernán Zúñiga, Gabriel Venegas, Bernardo Antriao, Martha Henkes, Emeterio Carrillo y algunos de los artesanos que también participaron en estas reuniones.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, invitar al señor Cristian Álvarez, Arquitecto, Académico de la Universidad de Los Lagos, para que exponga el tema "Plaza Multicultural en el Centro Artesanal de Osorno, para el día martes 10 de enero del presente año.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº08.-

06.- CONCEJAL BRAVO: " Quisiera solicitar a este concejo, mandar una carta de congratulaciones a don Víctor Cárcamo, Presidente del Canal Laboral, él es funcionario Municipal, y en este laboral



participaron 13 empresas, y terminó la semana pasada en un acto de clausura en el Parque Schott.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, enviar una carta de reconocimiento a don Víctor Cárcamo, Presidente del Canal Laboral, por haber hecho una gran labor por el fútbol.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº09.-

07.- CONCEJAL BRAVO: " Me gustaría conocer el proyecto presentado hace un año atrás por la empresa Sociedad Inversiones de Infraestructura Sociedad Anónima, sobre el nuevo terminal de buses".

CONCEJAL MELLA: "Creo que sería más pertinente que esta invitación la hiciera la comisión de desarrollo urbano y turismo, antes de verlo en el concejo, para no trasformar las reuniones de concejo en una instancia de foro público, respecto a estos temas. Y en función de ese trabajo, la comisión pudiera informar adecuadamente en forma más resumida al concejo.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de mandatar a la Comisión de Turismo y Desarrollo Urbano, para que establezca reuniones de trabajo para conocer el proyecto del Nuevo Terminal de Buses presentado por la empresa Sociedad Inversiones de Infraestructura Sociedad Anónima, con el fin de ser presentado al concejo en forma sintetizada.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº10.-

08.- CONCEJAL BRAVO: "Como precedente. Llegó el 05 de octubre la resolución de contraloría, en relación a la medición de



distanciamiento del artículo 8 de la ley de alcoholes, del Salón de baile y cabaret "Bambinas", digo esto como precedente, porque a futuro las mediciones tienen que ser solamente en el estamento público. Usted hace tres semanas atrás solicitó un pronunciamiento al departamento jurídico, sobre las "bambinas" ha pasado veintiún días y no hemos tenido la resolución de esto, así que quiero dejar en acta el hecho que el 05 de octubre a la fecha y han pasado tres meses, de que llegó esta resolución, de la presentación que hizo en esa oportunidad don Gustavo Concha Vásquez, donde queda establecido claramente que solamente había que medir lo publico y no lo privado, por lo tanto, si son 102 metros, considerando los 9 metros de lo privado, lógicamente que aquí la municipalidad, creo que lo más pertinente es que solicite nuevamente a otro estamento, que no sea carabinero, puede ser Bienes Nacionales, medir nuevamente, para que pueda resolver y así pueda revocar o anular la patente correspondiente".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, reinsistir a la dirección de Asesoría Jurídica, con el fin de informar respecto de la resolución final, en función del dictamen de Contraloría, por las mediciones de distanciamiento del artículo 8 de la ley de alcoholes, para el otorgamiento de la patente del Salón de baile y cabaret "Bambinas", ubicado en calle Manuel Rodríguez.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejal Alexis Casanova.

ACUERDO Nº11.-

09.- CONCEJAL CASANOVA: "Cuando recién asumimos como concejales en diciembre del 2004, en uno de los primeros concejos tomamos el acuerdo de oficiar a don Omar Alvarado, Presidente del Capitulo Provincial de Alcaldes y Concejales, para que citara o convocara a una reunión del capitulo, con los nuevos Alcaldes y Concejales, a fin de poder renovar la directiva del Capitulo Provincial de Alcaldes y Concejales. Se volvió a insistir en ese oficio, unos meses más tarde, pero lamentablemente a este concejo nunca ha llegado una respuesta de parte de Omar Alvarado, como Presidente del Capitulo, dando algún



tipo de explicación porque se ha negado sistemáticamente a citar a esta reunión, por lo menos yo desconozco algún oficio que ha llegado a este concejo dando algún tipo de explicación, honestamente no entiendo cual es la razón. Quisiera reinsistir a don Omar Alvarado, para que tenga la gentileza, tenga la voluntad, y tenga el respeto de responder a este concejo municipal, por lo menos, que de alguna explicación porque no quiere citar.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar al señor Omar Alvarado, Presidente del Capitulo Provincial, a fin de citar a reunión para que informe sobre su gestión y a su vez renovar la directiva de este cuerpo colegiado.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº12.-

10.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera sacar un acuerdo sobre un tema que tiene mucha data, que son los refugios peatonales. Y por distintas razones, que honestamente desconocemos, y digo honestamente que nunca se ha querido dar la fecha de cuando se va a llamar a licitación de los refugios peatonales, acá en este concejo han expuesto el Administrador Municipal, los jefes de Tránsitos titulares, subrogantes, y siempre han dicho la próxima semana vamos a entregar la fecha de licitación, está por salir, se va a publicar, y ya han pasado prácticamente tres años, y no se sabe que está pasando con este tema.

SEÑOR PAPE: "Este es un tema bastante complejo, que lo hemos estado sacando adelante, nosotros le hemos estado informado al Administrador Municipal, y quiera informarle al señor Concejal, que el día de hoy recibimos los últimos informes de la Dirección de Transito para poder licitar. Esta no es una materia que nosotros como Serplan, lleguemos y licitemos, detrás de esto hay una situación técnica de materia de transito, de los refugios peatonales y jurídica".



CONCEJAL CASANOVA: "Yo quiero retrucar a don Víctor Pape, esas mismas palabras las dijo don Gerardo Rosas, que dijo que en 15 días más estamos llamando a licitación".

CONCEJAL MELLA: "Tratemos de confiar en la información entregada por Víctor Pape".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Dirección de Control, y a la Dirección de Secplan, con el fin de informar respecto de los motivos técnicos, del por qué no se ha llamado a licitación pública sobre los refugios peatonales.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº13.-

11.- CONCEJAL CASANOVA: " En abril del año 2001, nosotros como Concejales sacamos un acuerdo, en relación a estos hermanamientos, yo el 2001 venía asumiendo recién como Concejal, y yo tenía información de un hermanamiento que hubo con una ciudad de España que se llama Osorno La Mayor, y también tenía conocimiento del hermanamiento con Blumenau, yo recuerdo que manifestaba preocupación de hacer hermanamiento, pero que no pudieran reabundar en cosas concretas y aquí tengo las páginas del diario, de aquel entonces, en que ese año yo propuse un hermanamiento con Bariloche a fin de poder hacer algún tipo de intercambio no solamente cultural, sino también artístico o también algún tipo comercial, ese hermanamiento se firmó protocolarmente acá en la ciudad de Osorno, y posteriormente según consta en los registros en los diarios, yo insistía en poder concretar este hermanamiento, y el año 2002, yo sostuve a través de los medios de comunicación, específicamente en agosto del 2002 de que no hay cosas concretas en el hermanamiento con Bariloche y posteriormente según le consta a los Concejales que están acá, yo he insistido para que este hermanamiento no sea solamente papel. Ahora este concejo el año pasado formó la comisión de Relaciones Exteriores, y en conjunto con el Presidente de la comisión don Carlos Gallardo, hemos tenido algunas



conversaciones referentes al tema y hemos podido conversar con el Intendente don Alberto Icares, a fin de poder concretar esto. Concertamos una audiencia, y nos estaría recibiendo con el Concejal Gallardo para poder hacer algún tipo de actividad artística, la idea es que los hermanamientos que se firmen a futuro no sean únicamente protocolares, sino que sean un beneficio para el municipio y la comunidad, y es eso lo que la gente espera, no quiere ceremonias; entonces en este tema estamos trabajando con el concejal Gallardo de poder avanzar en cosas concretas".

CONCEJAL GALLARDO: "Quisiera que tomáramos el acuerdo para que la próxima semana vayamos a reactivar este hermanamiento con Bariloche, se incluye en esta comisión Alexis que hemos estado trabajando y Emeterio Carrillo, esto sería entre jueves o viernes de la próxima semana".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de Mandatar a los señores Concejales Carlos Gallardo, Alexis Casanova y Emeterio Carrillo, para asistir a una audiencia el día jueves 12 o viernes 13 de enero del 2006, con el Intendente Municipal de la ciudad de San Carlos Bariloche, con el fin de concretar algún tipo de actividad de intercambio entre Osorno y Bariloche, en los meses de Enero y Febrero del 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº14.-

12.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera hacerme eco de una situación delicada, que salió publicitada en los medios de comunicación ayer, y que dice relación, con una denuncia que hizo un señor llamado Carlos Bono, en relación a una intervención electoral, que a él le tocó presenciar. Esta noticia salió ayer en los medios de comunicación, aquí tengo el casete, salió en varias radios, y dice relación con que un particular observó cómo al medio día una camioneta municipal Nissan color blanco, está descargando publicidad de la candidata a la concertación, en la sede ubicada en el cruce Lynch; entonces este tema salió al aire, en todas las radios ayer, y quiero dejar el casete al señor



Secretario Municipal, porque yo quiero oficiar a don Alfredo Escudero a fin de que pudiera hacer una investigación referente a este tema, porque a mí me parece gravísimo, de ser cierta esta información entregada por este particular".

CONCEJAL MELLA: "¿Aparece la patente de la camioneta?".

CONCEJAL CASANOVA: "En el casete aparece la información, que yo alcancé a grabar de la radio, pero yo creo que más que ese hecho puntual señor presidente, yo creo que acá hay que ser cuidadoso, cada uno puede tener su opción política, eso está absolutamente claro, pero hay horarios de trabajo que hay que respetar, porque nosotros no queremos ver a jefes de servicios a funcionarios trabajando en la campaña, lo cual me parece muy legítimo, pero en el horario de trabajo, yo creo que no, por ética, no corresponde".

CONCEJAL MELLA: "Creo que no corresponde aunque sea fuera de horario de trabajo, no puede haber un móvil municipal, ni de servicio público en ese tipo de operaciones, esa es una cosa absolutamente clara. Ahora lo único que podría refrendar ante un tribunal, una denuncia de ese tipo, o ante el organismo correspondiente que tiene que hacer la fiscalización, sería lo ideal un foto, porque sino también es muy fácil de que alguien por hacer olitas, haga denuncias al voleo".

CONCEJAL CASANOVA: "En ese fundamento usted tiene toda la razón, es por eso que yo hago esto de ésta forma, por eso es que estoy indicado que es un particular el que está estableciendo la denuncia, pero lo que yo quiero hacer es que este tema también lo pudiera ver, porque creo que hay que ser cuidadoso estos últimos días de campaña, y no es dejar al aire una denuncia que salió pública en los medios de comunicación, dejarla pasar, creo que no corresponde".

CONCEJAL CARRILLO: " Es normal, que siempre en épocas de campaña, este tipo de cosas aparecen, y se hacen este tipo de denuncias, lo bueno sería tomar un acuerdo, que caso contrario si es que esta denuncia sea falsa y se haya difamado al municipio una vez más con este tipo de cosas, que el Municipio tome acciones legales contra ésta persona que ha hecho la denuncia, porque es fácil lanzar cosas al voleo, y dejar la duda a la comunidad, pero qué acciones se va a tomar como municipio, una vez que se descubra que esto a lo mejor no es efectivo, porque yo pienso que es



reiterativo, porque en todas las campañas municipales, de gobierno, parlamentaria, siempre aparece este tipo de denuncias y nunca se comprueba nada; entonces es bueno que el municipio también tome acciones cuando la cosa es al revés".

CONCEJAL MELLA: " Entonces tomemos el acuerdo en esa doble dirección, para establecer responsabilidades porque sin duda que es un hecho que esta comprobado, requiere sanción, pero me parece igualmente también razonable, de que si la cosa es un volador de luces únicamente, que también el municipio inicie las acciones en contra la persona por difamación".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alfredo Escudero, Director de Control, la revisión de la cinta entregada por el Concejal Casanova, con el fin que se investigue la veracidad de la denuncia por el señor Carlos Bono, de ver una camioneta municipal Nissan color blanco, descargando publicidad de la candidata a la concertación, en la sede ubicada en el cruce Lynch. Asimismo, de no ser cierta la denuncia, que el municipio inicie acciones legales en contra del señor Carlos Bono por difamación hacia el municipio.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº15.-

13.- CONCEJAL GALLARDO: "El Gobierno de Cuba, tradicionalmente ayuda a jóvenes latinoamericanos en este caso me refiero a Chile, para que puedan optar a la carrera de medicina, es bien sabido que los conocimientos que entrega Cuba son de alto nivel y que por lo tanto son un aporte a la medicina y al trabajo social de estas personas médicos en Chile. Hay un problema, porque como ocurre siempre con los convenios, tienen que revalidar los títulos en Chile, hay un joven, el doctor Patricio Gómez, que es Médico Cirujano, y tengo aquí su título entregado en Cuba. El señor Gómez, requiere algunos recursos un poco altos porque tiene que pagar en la Universidad de Chile. Hay un sistema de apoyo a la atención primaria municipalizada, que se está haciendo en otras ciudades para



ayudar a estos jóvenes y de hecho yo tengo algunos convenios que se han sucrito en otras municipalidades, y que dice lo siguiente:

«El proceso de revalidación, se refiere al que se inicia con la prueba teórica en el mes de abril y se extiende hasta el mes de agosto del año 2006».

Y en ese intertanto son contratados estas personas, que además le sirve como práctica profesional, en el área de atención primaria municipalizada, y se le contrata en cargos administrativos, en esa dirección. Por lo tanto quisiera entregar este convenio de apoyo que se hizo en Puente Alto, tengo los datos del Doctor Patricio Gómez, para que se pueda estudiar esta posibilidad".

CONCEJAL MELLA: "Conozco personalmente a este profesional, estudio en el colegio san Mateo, y fue a hacer sus estudios a Cuba de Medicina, es una persona con bastante vocación de servicio público, ahora para poder ejercer aquí en Chile tiene que hacer la revalidación en la Universidad de Chile y aquí está el mecanismo para que pueda prestar apoyo desde un punto de vista administrativo en la atención primaria".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar al Departamento de Salud, con el fin de ver la factibilidad que el señor Patricio Alejandro Gómez Tauda, pueda trabajar como administrativo en los Consultorios de Atención Primaria Municipalizada, con la finalidad de darle la posibilidad de revalidar su titulo de doctor en Medicina, obtenido en Escuela Latinoamericana de Medicina, La habana, Cuba, por el título de Médico Cirujano que se otorga en Chile.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº16.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 11.00 hrs.



Asistieron además del señor el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación

1.	EMETERIO CARRILLO TORRES	
2.	VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ	
3.	MARTHA HENKES NIELSEN	
4.	JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE	
5.	JULIÁN GOÑI MELÍAS	
6.	ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS	

	_	
_		
1	CARLOS GALLARDO PÉREZ	
/ .		

ORLANDO MELLA TORRES CONCEJAL DE OSORNO PRESIDENTE DEL CONCEJO

JORGE RENÉ TEJEDA ROA SECRETARIO MUNICIPAL(S) SECRETARIO CONCEJO OSORNO(S)